

Tegucigalpa M.D.C.; 04 de enero del año 2022

### NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se hace constar que la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR) no aplica en Tasas y Derechos de Servicios Prestados.

Agradecido por su atención.



**ABG. VÍCTOR ALBERTO JIVANA CARVAJAL**  
Secretario Administrativo  
Dirección Nacional de Parques y Recreación